

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DURYPCONSTRUC DISEÑO URBANIZACION Y PROYECTOS DE
CONSTRUCCION CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 14 días del mes de Abril de 2017, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Av. de Los Shyris N40-90 Y Av. Gaspar de Villarroel de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "DURYPCONSTRUC DISEÑO URBANIZACION Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
GONZALEZ OBREGON LUIS ERNESTO	PERSONAL	25950	25950.00	99.81%
TORRES ORTIZ MARTHA YADIRA	PERSONAL	50	50.00	0.19%
TOTALES		26000	26000.00	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señorita Martha Yadira Torres Ortiz conforme lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc a la Srta. Jeanine Rocio Serrano Acuña conforme lo estipulado en el Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2016.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2016, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio GONZALEZ OBREGON LUIS ERNESTO propone que se usen las utilidades de años pasados para compensar las pérdidas acumuladas durante los años pasados.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente sobre la repartición de utilidades a los socios.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



.....
**TORRES ORTIZ MARTHA
PRESIDENTE- SOCIO**



.....
**JEANINE ROCIO SERRANO ACUÑA
SECRETARIO AD-HOC**



.....
**GONZALEZ OBREGON LUIS ERNESTO
SOCIO**